ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **NUEVE HORAS** del día **VEINTITRES DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS,** en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **"ANEXO A"** para que tenga verificativo el **ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: **LIC. FERNANDO DAVILA DIAZ DE LEON,** Director de Recursos Materiales en su calidad de Suplente del Presidente del Comité; **LIC. SERGIO DELFINO VARGAS**, Secretario de Administración, en su calidad de Secretario Ejecutivo y Vocal del Comité; **LIC. CARLOS CALDERÓN CERVANTES,** en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité; **ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA,** Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité. Y como áreas ejecutoras del gasto **RITA FLORES DUARTE,** en representación de la Secretaría de Seguridad Publica; **LIC. ALMA AGUILAR RODRIGUEZ,** en representación de La Secretaría de Finanzas Públicas; y **GRISELDA AMÉRICA GUERRERO ARELLANO,** en representación del DIF Municipal.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO,** para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran la aludida propuesta técnica de los licitantes: **ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPO Y MATERIAL INFA S.A. DE C.V.,** lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el **PUNTO 14,INCISO A)** de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-015-16**, y lo dispuesto por los artículos192, 193 y 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

En PRIMER TÉRMINO se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica de los licitantes, verificándose lo siguiente:

18	REQUISITOS	ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO Y MATERIAL INFA
A)	**IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA** de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Plaza Patria S/N, Zona Centro, Aguascalientes, Ags. C.P. 20000. Tel. (449) 9101010. | www.ags.gob.mx

B)	Original y copia simple para su cotejo del **RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES** correspondientes a la **LICITACIÓN** emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	SI CUMPLE	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la **CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES** del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2016.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal; En caso de **PERSONAS MORALES,** además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT de la **CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL** con código bidimensional, además de acompañar la **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL** emitida dentro de los 15 días previos a la Inscripción ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los BIENES ofertados en la presente **LICITACIÓN**.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
F)	Escrito en papel membretado firmado por el **LICITANTE** o el representante legal de la empresa, en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
G)	**ANEXO "A",** firmado por el **LICITANTE**, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
H)	**ANEXO "B",** firmado por el **LICITANTE**, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
I)	**ANEXO "C",** completamente lleno y firmado por el **LICITANTE** en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la **CONVOCANTE** de conformidad con las presentes **BASES**.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
J)	**ANEXO "D"**, completamente lleno **EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA** y firmado por el **LICITANTE en cada una de las** hojas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Plaza Patria S/N, Zona Centro, Aguascalientes, Ags. C.P. 20000. Tel. (449) 9101010. | www.ags.gob.mx

K)	**ANEXO "E"**, completamente lleno y firmado por el **LICITANTE** en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la **CONVOCANTE** de las presentes **BASES** (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
L)	**ANEXO "F"**, completamente lleno **EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA** y firmado por el **LICITANTE**.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
M)	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA** con los datos solicitados por la **CONVOCANTE.**	SI CUMPLE	SI CUMPLE
N)	Escrito en que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
O)	**OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** emitida en sentido **POSITIVO** por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx, la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días naturales previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
P)	Escrito en que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que toda la documentación e información que proporciono al Comité con motivo del **LICITACIÓN**, es verdadera.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Q)	Escrito en que manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, describiendo la **GARANTÍA DE LOS BIENES** que oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
R)	**MEMORIA USB** o **DISCO COMPACTO** que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

De lo anterior se desprende que el licitante **ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES** para la partida en la que participa reúne los requisitos previstos por el **PUNTO 18)** de las bases de la presente licitación, de conformidad con los criterios establecidos en el **PUNTO 24)** de las bases de la presente licitación, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del licitante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica.

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante **ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES** cumple con todas las especificaciones requeridas, por la misma se admite su propuesta.

Por lo tanto se considera solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar **FALLO TÉCNICO POSITIVO** por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica del licitante: **ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES.**

De lo anterior se desprende que el licitante **DISTRIBUIDORA DE EQUIPO Y MATERIAL INFA S.A. DE C.V.** para la partida en la que participa reúne los requisitos previstos por el **PUNTO 18)** de las bases de la presente licitación, de conformidad con los criterios establecidos en el **PUNTO 24)** de las bases de la presente licitación, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del licitante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica.

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante **DISTRIBUIDORA DE EQUIPO Y MATERIAL INFA S.A. DE C.V.** cumple con todas las especificaciones requeridas, por la misma se admite su propuesta.

Por lo tanto se considera solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar **FALLO TÉCNICO POSITIVO** por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica del licitante: **DISTRIBUIDORA DE EQUIPO Y MATERIAL INFA S.A. DE C.V.**

El Fallo Técnico se dio conforme a la revisión de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes: **ROLANDO DANIEL ROBLEDO FLORES Y DISTRIBUIDORA DE EQUIPO Y MATERIAL INFA S.A. DE C.V.**, el cual fue elaborado por la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Secretaría de Administración, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Servicios Públicos, DIF Municipal y Contraloría Municipal, para la parte técnica, en virtud de la especialidad que implica los componentes licitados en la partida de la presente licitación.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

El suscrito proyectista **DIEGO MURO GONZALEZ**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS,** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

LIC. FERNANDO DAVILA DIAZ DE LEON,
Director de Recursos Materiales
en su calidad de Suplente del Presidente del Comité

LIC. SERGIO DELFINO VARGAS,
Secretario de Administración,
en su calidad de Secretario Ejecutivo y Vocal del Comité

LIC. CARLOS CALDERÓN CERVANTES,
en su calidad de Suplente de la Contralora Municipal
y Vocal del Comité.

ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA,
Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales,
en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité

Y como áreas ejecutoras del gasto

RITA FLORES DUARTE
en representación de la Secretaria de Seguridad Publica;

LIC. ALMA AGUILAR RODRIGUEZ,
en representación de La Secretaría de Finanzas Públicas

GRISELDA AMÉRICA GUERRERO ARELLANO,
en representación del DIF Municipal.

DIEGO MURO GONZLEZ
Proyectista.

------ FIN DEL ACTA -----